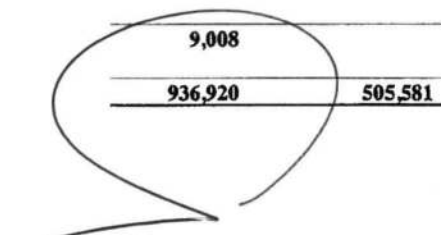


IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	2016	2015
		US\$	US\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.1	85,154	73,285
Deudores comerciales y Otros	3.2	789,467	396,749
Activos por impuestos corrientes	3.3	53,291	35,548
Total de Activos Corrientes		927,912	505,581
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Equipos	3.4	5,015	
Activos por impuestos diferidos	3.11	1,523	
Otros activos no corrientes		2,470	
Total de Activos No Corrientes		9,008	
TOTAL DE ACTIVOS		936,920	505,581



Dra. Patricia Ponce
Representante Legal



Ing. Hernán Sánchez
Contador General

IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	2016	2015
		US\$	US\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales	3.5	588,594	368,908
Pasivos Acumulados y Otras obligaciones Corrientes	3.6	58,546	48,997
Provisiones	3.7	101,423	13,073
Total de Pasivos corrientes		748,562	430,978
Cuentas por pagar relacionadas	3.8	52,500	50,493
Ingresos diferidos	3.9	126,065	19,688
Beneficios a empleados largo plazo	3.10	1,989	
Total de Pasivos a Largo Plazo		180,554	70,181
TOTAL PASIVOS		929,116	501,158
PATRIMONIO	3.13	7,805	4,423
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		936,920	505,581



Dra. Patricia Ponce
Representante Legal



Ing. Hernán Sánchez
Contador General

IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.
ESTADOS DE INGRESOS INTEGRALES
 Por los ejercicios anuales terminados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	2016	2015
		US\$	US\$
INGRESOS DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS			
Venta de servicios	3.14	1,228,641	424,676
Total Ingreso de Operaciones Ordinarias		1,228,641	424,676
Costo de Ventas	3.15	(968,061)	(372,804)
UTILIDAD BRUTA		260,580	51,872
Gastos de Venta		(132,126)	(29,476)
Gastos de Administración	3.16	(123,941)	(17,226)
Otros Ingresos Operacionales		1	3
UTILIDAD OPERACIONAL		4,515	5,172
Gastos Financieros	3.17	(2,511)	(493)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO RENTA		2,004	4,679
Impuesto a la renta	3.11	1,523	(1,256)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		3,527	3,423



Dra. Patricia Ponce
Representante Legal



Ing. Hernán Sánchez
Contador General

IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
En dólares de los Estados Unidos de América

	Capital Social (Nota 3.13)	Reserva Legal	Ganancias Acumuladas	Ganancia Neta del Período	Total
Aumento Capital Social	1,000				1,000
Resultados del ejercicio				3,423	3,423
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,000			3,423	4,423
Apropiación de Resultados y reserva legal		342	3,081	(3,423)	
Resultados del ejercicio				3,527	3,527
Valoración Actuarial Beneficios Emplendos Largo Plazo			(146)		(146)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,000	342	2,935	3,527	7,805

Patricia Ponce

Dra. Patricia Ponce
Representante Legal

Ing. Hernán Sánchez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2016

SECCION 1. INFORMACION GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A. mediante escritura de constitución emitida el 24 de julio de 2015 ante la doctora María Gabriela Cadena Loza y registrada el 18 de agosto de 2015 en el Registro Mercantil se constituye la compañía, con capital suscrito de \$1.000 que se compone de 1.000 acciones cuyo valor nominal es de \$1,00; inicialmente las acciones estaban distribuidas de la siguiente manera: IMS Internet Media Services INC. 500 acciones, IMS Media LLC. 500 acciones; el 26 de octubre del 2015, IMS Media LLC. realiza la cesión y transferencia de 495 acciones a la compañía IMS Internet Media Services INC.

El objeto principal de la compañía es prestar servicios de publicidad y realizar estudios de mercado, para lo cual la compañía realiza toda clase de actividades y negocios civiles y mercantiles, actos y contratos jurídicos directa e indirectamente relacionados con los fines de la compañía.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, parroquia El Batán, Av. Portugal E10-77 y República del Salvador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICL.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 04 de abril del 2017.

SECCION 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2016. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre un año y otro.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, al costo amortizado en instrumentos financieros y cuentas por cobrar y pagar.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio al momento de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones y el acceso a recursos financieros como aportaciones y créditos con sus relacionadas en el exterior.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES. La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función, pues lo considera mas relevante.

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden principalmente a la facturación de sus servicios de publicidad a través de medios sociales como Representantes Exclusivos, compra de medios físicos y digitales una vez que la pauta se hayan efectuado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. Los costos a ser reembolsados se reconocen como ingresos y gastos pues se supone que los costos incurridos se recuperan al mismo tiempo.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

2.4. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

El costo de ventas se mide al valor razonable de los gastos operativos que se incurran para proporcionar el servicio para el que fueron contratados.

2.5. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos con compañías relacionadas y por intereses implícitos en la valoración de beneficios a empleados a largo plazo. El gasto interés se registra usando el método del interés efectivo. Todos los costos e reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor .

2.7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía ha escogido usar las estipulaciones de la NIIF para Pymes en vez de usar el tratamiento contable previsto en las NIIF completas referentes a Instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo

Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

2.8. EQUIPOS

Los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de los equipos se utilizan las siguientes tasas:

	Años	Tasas
Equipo de Cómputo	3	33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.9. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En la fecha a la que se informa, se revisan los equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.10. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año dentro de la categoría funcional correspondiente. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

2.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debida al paso del tiempo es reconocida como un gasto financiero.

2.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

La compañía se encuentra exonerada de la obligación de pago del anticipo por inicio de la actividad, hasta el 2019; ya que de acuerdo a la legislación ecuatoriana las sociedades recién constituidas, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones con las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el periodo de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada al impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.13. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación. El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Compañía realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se requieren para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.

Los siguientes son los juicios gerenciales significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Activos tributarios diferidos

La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de las instalaciones, muebles y equipos, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

Obligaciones por beneficios definidos

La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anualmente con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, un análisis de este tipo pueden variar debido a las normales

incertidumbres de la propia estimación. El pasivo por estos beneficios está basado en las tasas estándar de inflación, rotación de personal y mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros. Las tasas de descuento están determinadas en referencia a bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía.

2.14. PATRIMONIO Y RESULTADOS ACUMULADOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del periodo, reservas legales, reservas facultativas, y otras reservas.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

2.15. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

En mayo de 2015, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva.

Entre las principales modificaciones introducidas, podemos mencionar lo siguiente:

(a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;

(b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos (Sección 29) con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y

(c) alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (Sección 34) con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales

Otras enmiendas relevantes a la NIIF para PYMES son las siguientes:

Sección 2 Conceptos y Principios Generales.- Amplía la guía sobre la aplicación de la extensión de "costo o esfuerzo desproporcionado".

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.- Agrupación de partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.- Adición de la opción del método de la participación para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.- Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.- Cuando la vida útil de un activo intangible no pueda ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la gerencia y no deberá exceder los 10 años.

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía.- Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para el reconocimiento de activos intangibles separadamente en una combinación de negocios y adición de un

requerimiento para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que componen cualquier plusvalía reconocida.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio.- Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32.

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.- Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. La compañía no aplicado anticipadamente las modificaciones de la reforma de la NIIF para Pymes.

No se estiman efectos importantes en la Compañía.

3. INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2016 el efectivo y equivalente de efectivos consiste en saldos mantenidos en la cuenta corriente en el Banco Internacional por USD 73.285 (USD 85.154 en el 2015).

3.2. DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los deudores comerciales y otros comprenden:

	2016	2015
	USD	USD
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Cartera Facturada	486,660	244,359
Cartera por Facturar	302,807	152,390
Saldo al 31 de Diciembre	789,467	396,749

3.3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
	USD	USD
Crédito Tributario Impuesto al Valor Agregado	38,073	34,437
Crédito Tributario Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	15,218	1,111
Saldo al 31 de diciembre	53,291	35,548

3.4 EQUIPOS

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle Equipos se presenta a continuación:

Costo	Equipo de Computación
Saldo al 31/12/2015	
Adiciones	5,231
Saldo al 31/12/2016	5,231

Depreciación Acumulada	Equipo de Computación
Saldo al 31/12/2015	
Adiciones	(216)
Saldo al 31/12/2016	(216)
Muebles y Equipos Neto	5,015

3.5. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle se muestra a continuación:

	Nota	2016	2015
		USD	USD
Proveedores Locales		14,005	10,812
Proveedores Relacionados del Exterior	3.12	574,589	358,096
Saldo al 31 de diciembre		588,594	368,908

3.6. PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los pasivos acumulados y otras obligaciones corrientes comprenden:

	2016	2015
	USD	USD
Beneficios a corto plazo a los empleados (1)	6,653	2,031
Pasivos por impuestos corrientes (2)	48,157	45,454
Obligaciones con el IESS (3)	3,736	1,512
Saldo al 31 de Diciembre	58,546	48,997

(1) Incluye décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva, participación utilidades y vacaciones

(2) Corresponde a retenciones IVA y Renta

(3) Incluye aporte patronal y personal; y descuentos a empleados por préstamos con el IESS.

El movimiento de los pasivos acumulados se muestra a continuación:

	2016	2015
	US\$	US\$
Saldo al inicio del año	2,031	
Provisión cargada a gastos	18,990	2,031
Monto Utilizado	(14,367)	
Saldo al 31 de Diciembre (1)	6,653	2,031

(1) Incluye décimo tercer y cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva y participación a trabajadores en las utilidades.

3.7. PROVISIONES

El detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
	USD	USD
Comisión Costo Agencias	60,025	13,073
Representación (1)	40,019	
Otros	1,379	
Saldo al 31 de diciembre	101,423	13,073

(1) Corresponde a costos por representación de Yahoo por USD 2.519 y Sony por USD 35.000.

El movimiento de las provisiones, se muestra a continuación:

	2016	2015
	USD	USD
Saldo Inicial	13,073	
Adiciones	101,423	13,073
Pagos	(13,073)	
Saldo al 31 de diciembre	101,423	13,073

3.8. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a un préstamo otorgado por IMS Chile SpA el 20 de octubre del 2015, por un valor de USD 50.000 a una tasa de interés anual del 5%, con vencimiento en 3 años desde su suscripción, el detalle del capital y intereses por pagar se muestra a continuación:

	2016	2015
	USD	USD
IMS Chile SpA	50,000	50,000
Intereses por Pagar	2,500	493
Saldo al 31 de diciembre	52,500	50,493

3.9. INGRESOS DIFERIDOS

A continuación se indican los ingresos diferidos por la compañía:

	2016	2015
	USD	USD
Representación (1)	117,965	19,688
Servicios, Red de anuncios, Branding en línea	8,100	
Saldo al 31 de diciembre	126,065	19,688

(1) Incluye los ingresos diferidos correspondiente a las líneas de negocio Twitter, Spotify, Waze, Yahoo, LinkedIn, AXN.

3.10. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO

La obligación de la Compañía por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con las normas respectivas, se basa en una valoración actuarial integral con fecha de 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	JUBILACIÓN USD	DESAHUCIO USD	TOTAL USD
Obligación a 31 de diciembre de 2015 (1)	72	74	146
Costo de servicios actuales	332	155	487
Costo de interés	5	5	11
Perdida/ Ganancia Actuarial reconocida por ajustes	757	587	1,345
Obligación a 31 de diciembre de 2016	1,167	821	1,989

(1) En el año 2015 la compañía no reconoció pasivos por la valoración de beneficios a empleados largo plazo, considerando que los empleados tenían mínimos meses en relación de dependencia; en el año 2016 la valoración incluye empleados que trabajaron en el 2015, y este efecto se lo está reconociendo en resultados de ejercicios anteriores.

Los supuestos utilizados para los cálculos de jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	7.46%	7.46%
Tasa de rendimiento financiero.	n/a	n/a
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.00%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	11.8%	11.8%
Tiempo de trabajo hasta la jubilación	25años	25años
Vida laboral promedio remanente	7,87 años	n/a
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	0,62 años	n/a
Expectativa de vida	Tabla de mortalidad IESE 2002	
Edad de jubilación	Sin limite	

Estas suposiciones han sido desarrolladas por la Administración con la asesoría del experto actuarial contratado y se consideran el mejor estimado gerencial. Sin embargo los cambios en estas tasas y supuestos pueden tener un importante efecto en los montos reportados.

Análisis de sensibilidad

El impacto en la provisión por la Jubilación Patronal ante cambios en las variables y supuestos usados es como sigue:

	Cambio de menos 0,5%	%	Cambio de mas 0,5%	%
Tasa de descuento	183	15.66%	(157)	-13.41%
	Cambio de mas 0,5 %	%	Cambio de menos 0,5 %	%
Tasa de incremento salarial	190	16.31%	(164)	-14.01%
	1 año más	%	1 año menos	%
Tasa de mortalidad	33	2.87%	(34)	-2.90%

El impacto en la provisión por el desahucio ante cambios en las variables y supuestos usados es como sigue:

	Cambio de menos 0,5%	%	Cambio de mas 0,5%	%
Tasa de descuento	128	15.63%	(110)	-13.39%
	Cambio de mas 0,5 %	%	Cambio de menos 0,5 %	%
Tasa de incremento salarial	134	16.28%	(\$115)	-13.99%
	1 año más	%	1 año menos	%
Tasa de mortalidad	24	3%	(24)	-3%

Siendo que las tasas de rotación y de crecimiento de las pensiones se mantienen constantes la mayor parte de las veces, no se efectúa análisis de sensibilidad sobre esas variables.

3.11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

Para el año 2016 la compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de manera proporcional de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias los ejercicios 2015 y 2016.

Cambios en el Régimen legal tributario

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Registro oficial la resolución NAC-DGERCGC15-00003216 del Servicio de Rentas internas, en la cual se norma el porcentaje de donaciones requerido a las organizaciones sin fines de lucro del total de sus ingresos, que a partir del ejercicio 2015, será del 5%.

El 29 de abril de 2016 se expidió la Ley de Equilibrio de las Finanzas públicas, la misma que incrementó el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas y cervezas. También creó un ICE para la telefonía móvil y fija de las sociedades de 15%; otro de los temas que se incorporaron son incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito.

En mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 por la cual se crearon contribuciones Solidarias sobre Remuneraciones (un día de remuneración); Patrimonio (contribución del 0.90%); Utilidades (contribución del 3% a sus utilidades); y, sobre Bienes Inmuebles y derechos representativos de capital (contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016).

El 13 de octubre de 2016 se promulgó la la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en la cual entre otros aspectos, se estableció una serie de incentivos tributarios dirigidos a distintos agentes económicos para un mejor desempeño de sus actividades, como a la contratación de seguros privados de medicina prepagada, anticipo del impuesto a la renta a unidades de transporte público, la posibilidad de devolución del anticipo del impuesto a la renta si se cumplen las condiciones previstas, etc.

El 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos. La Ley dispone gravar con el 75% a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles; este impuesto aplica en la segunda venta del bien. La Ley busca dotar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de herramientas necesarias para controlar la especulación del precio de la tierra y dictar regulaciones para el establecimiento de los ingresos extraordinarios en la actividad minera.

Gasto (Ingreso) impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta se muestra a continuación:

	2016	2015
	US\$	US\$
Gasto (ingreso) impuesto a la renta		
Impuesto a la renta causado del año		1,256
Impuesto a la renta diferido del año	(1,523)	
Total gasto impuesto a la renta	(1,523)	1,256

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes, a continuación los resultados que genera la compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	2016	2015
	USD	USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYME's antes de 15% trabajadores	2,358	5,505
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(354)	(826)
Más (menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	(7,661)	1,032
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	(5,656)	5,711
Con la tasa del 22%	(5,656)	5,711
Impuesto calculado con la tarifa corporativa	0	1,256
Gasto impuesto causado del año	0	1,256
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	0%	22%

Impuesto a la renta diferido

El análisis de la formación de activos tributarios diferidos se presenta a continuación:

	2016	2015
	USD	USD
Activos tributarios diferidos		
Jubilación Patronal	241	
Pérdida Tributaria	1,244	
Contribución Solidaria Utilidades	38	
Impuesto a la renta diferido neto	1,523	0

En el resultado del ejercicio se reconoce US\$ 1.523 como ingreso por impuestos diferidos.

3.12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas, son los siguientes:

	2016 USD	2015 USD
Préstamos adquiridos		
IMS Chile SpA	52,500	50,493
Total Préstamos adquiridos	52,500	50,493
Cuentas por pagar con relacionadas		
IMS Internet Media Argentina	849	
IMS Internet Media Services, INC	93,506	546
IMM Internet Media México S de RL de CV	487,358	
Provisiones con relacionadas		
IMS Internet Media Argentina		849
IMM Internet Media México S de RL de CV	(7,125)	356,700
Total Cuentas por pagar con Relacionadas	574,589	358,096

Las transacciones durante el año con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2016 USD	2015 USD
Costos Representaciones	857,969	357,789
Intereses por préstamos	2,500	493

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo y con entidades que prestan servicios gerenciales clave

Los honorarios a las entidades gerenciales al 31 de diciembre del 2016 asciende a USD 11.184 (USD 4.922 en el 2015).

3.13. CAPITAL SOCIAL

Los cambios en el patrimonio de la Compañía de los ejercicios 2016 y 2015 se ven en detalle, en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

La compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015, tiene un capital autorizado de \$2.000, y un capital suscrito de \$1.000 que se compone de 1.000 acciones cuyo valor nominal es de \$1,00

Accionistas	Participaciones
IMS Media LLC	10
IMS Internet Media Services INC	990
Total	1,000

3.14. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de la partida es la siguiente:

	2016 USD	2015 USD
Ingresos Operacionales		
Servicio, Red de anuncio, Brading en línea	15,479	50,710
DSP (REV) (1)	3,633	
Representación (2)	1,199,632	372,266
Otros (3)	9,896	1,700
Saldo al 31 de Diciembre	1,228,641	424,676

- (1) Plataforma a través de la cual se genera la demanda de comprar espacio publicitario mediante los diferentes intercambios de anuncios que ponen en contacto a compradores y vendedores.
 (2) Incluye servicios publicitarios en las líneas de negocio Twitter, Spotify, Waze, Yahoo, LinkedIn, AXN.
 (3) Incluye ingresos por servicios de buscador y móvil.

3.15. COSTOS

El detalle de costos se presenta a continuación:

	2016	2015
	USD	USD
Publicidad	898,699	357,789
Comisión Agencia	69,362	15,014
Saldo al 31 de Diciembre	968,061	372,804

3.16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La composición de la partida es la siguiente:

	2016	2015
	USD	USD
Gastos de Ventas		
Sueldos y Beneficios Sociales	124,744	27,414
Gastos de Viaje	2,152	278
Otros gastos	5,230	1,784
Saldo al 31 de Diciembre	132,126	29,476

Gastos de Administración		
Sueldos y Beneficios Sociales	44,189	
Servicios de Terceros	47,722	13,015
Impuestos y Contribuciones	24,282	10
Otros gastos	7,747	4,202
Saldo al 31 de Diciembre	123,941	17,226

3.17. GASTOS FINANCIEROS

La composición de la partida es la siguiente:

	2016	2015
	USD	USD
Gastos financieros		
Costo financiero por intereses implícitos beneficios definidos de empleados	11	
Costo financiero por intereses en préstamos con relacionados	2,500	493
Total gastos financieros	2,511	493

3.18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros, 04 de abril de 2017, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación de los mismos.



Dra. Patricia Ponce
Representante Legal



Ing. Hernán Sánchez
Contador General